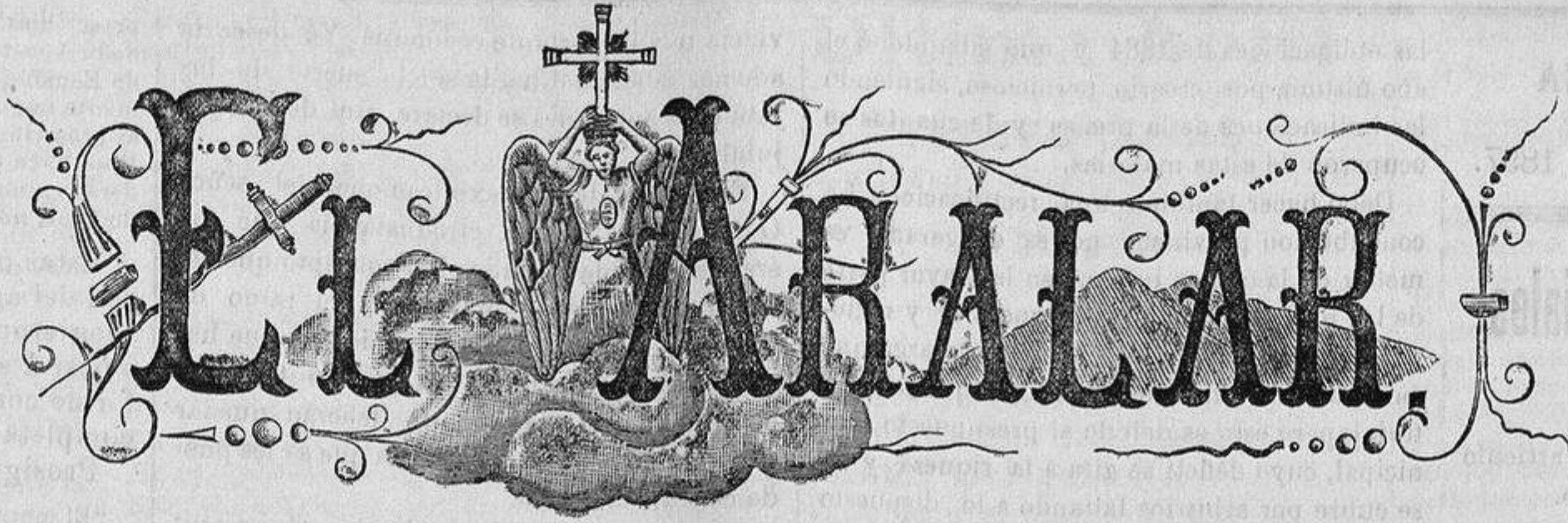


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.
Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 2.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquinas, co-
municados y reclamos, a pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

Seccion religiosa

Miércoles.—*Santos Julian de Capadocia, Do-
nato y cps. mrs., y Silvino, ob.*
En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—De cua-
tro y media á seis y media de la tarde.

AFOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus miol por medio del Corazon in-
maculado de Maria Santisima os ofrezco las
oraciones, obras y trabajos del presente dia,
para reparar las ofensas que se os hacen, y
por las demás intenciones de vuestro Sagrado
Corazon.

Os las ofrezco especialmente, a fin de
que sea pronto honrado en los altares el Pa-
dre de la Colombiere, á quien Vos mismo lla-
masteis vuestro *fiel servidor y perfecto amigo.*

PROPÓSITO.

Avivar la confianza en Dios y en la inter-
cesion de los Santos, aun en las situaciones
más difíciles de la vida.

Conflicto en Belen

Se ha recibido una interesante carta de
los Santos Lugares, dando cuenta del con-
flicto surgido allí recientemente entre los
cismáticos griegos y los padres franciscanos
de la religion católica sobre dere-
chos de unos y otros respecto á la gruta
en que nació el divino Redentor.

Hállase la mencionada gruta en la an-
tigua basílica de Santa Elena, llamada
también de la Natividad, dando acceso
al augusto antro dos escaleras, que vien-
en á encontrarse en frente del punto
preciso donde la Virgen Santísima dió á
luz á su unigénito, partiendo la primera
del Norte, con 16 gradas, y la segunda
del Sur con 13. Aquella pertenece exclu-
sivamente á los Padres de Tierra Santa y
ésta á los griegos cismáticos, debiendo
practicar cada comunidad sus procesio-
nes y demás actos del culto por su res-
pectiva entrada, sin que á ninguna sea
dado atentar al derecho de otra.

Desde hace ya muchos años, los grie-
gos, faltando á lo pactado con los católi-
cos, pretenden salir en procesion por la
escalera de éstos, originándose con tal
motivo graves cuestiones que con fre-
cuencia degeneran en terribles luchas,
hasta el derramamiento de sangre y la
muerte de algunos religiosos, como acon-
teció el año 1893.

El cónsul francés en aquellos lugares
es el encargado de proteger los derechos
de los católicos, pero en la ocasion pre-
sente ha cedido á las exigencias del cón-
sul ruso y de los cismáticos y ha permi-
tido que se conculcasen y violasen sa-
cratísimos derechos.

Oficiaba en la gruta el 25 de Diciem-
bre último, fecha del calendario griego,
un obispo cismático; el templo se halla-
ba lleno de rusos y griegos.

El padre guardian de los franciscanos,
fray José Novoa, de nacionalidad espa-
ñola, se situó en la escalera latina con
todos los padres de la comunidad para
evitar que los cismáticos intentaran pa-
sar por aquella.

El obispo griego, viendo la imposi-
bilidad de pasar por allí sin provocar un
tumulto y cediendo á la orden del bajá
de Jerusalem, se dispuso á salir por la
escalera que le pertenecía.

No bien hubo subido algunos escalo-
nes el prelado cismático, cuando un grie-
go le puso el revólver al pecho diciéndole:
"O se vuelve usted atrás, aunque ten-
ga que esperar la Navidad del año si-
guiente, ó le dejo aquí muerto."

Mientras tanto, la multitud cismática se
agitaba en lo alto de la basílica y pedía
que saliese la procesion.

Los griegos iban pertrechados de ar-

mas blancas y de fuego, como se vió cla-
ramente en la amenaza al propio obispo
y en el hecho de arrancar los soldados
un gran cuchillo de las botas de uno de
los genizaros que le escoltaban, cuchillo
que despues se vió en manos de otro
griego.

En vista de esto, llegó el cónsul fran-
cés M. Ledoux, quien á título de com-
ponedor hizo retirar á los padres fran-
ciscanos diciéndoles que él protegería
sus derechos, impidiendo el paso de la
procesion griega.

Apenas se retiraron los padres, el cón-
sul francés consignó una protesta, pero al
mismo tiempo invitó á pasar al obispo
griego y á su séquito, manifestándoles
que no queriendo agriar la cuestion, les
dejaba por aquella sola vez hacer su
gusto.

La conducta del cónsul francés ha sido
muy censurada por todos los cristianos
latinos.

Servicio parroquial de enfermos

San Saturnino.—Sr. Coadjutor, Pellejerías, 6
3.º, izq.ª
San Juan Bautista.—Sr. Coadjutor, Mercaderes, 23, 4.º
San Nicolás.—Sr. Párroco.
San Lorenzo.—Sr. Párroco.
San Agustín.—Sr. Coadjutor, Javier, 9, 3.º

DISTRIBUCION DE FUERZAS

PARA ATACAR Á CAVITE

De Manila telegrafían la distribucion de las
fuerzas que van á atacar á Cavite.

El general Lachambre se ha encargado de la
comandancia general de Laguna y Batangas.

Tiene á sus órdenes tres brigadas.

La primera, que manda Cornell, se compone
de los batallones expedicionarios números 1, 2 y
12, de uno de los batallones del regimiento nú-
mero 74 indígena, y de dos guerrillas montadas;
tiene el cuartel general en Calamba.

La segunda brigada la manda Marina, tenien-
do el cuartel general en Villan, y se compone de
los regimientos expedicionarios números 6 y 15,
un batallon del regimiento 74 indígena, uno de
artillería de plaza, cuatro compañías expedicio-
narias, cuatro del batallon número 11 y una gue-
rilla montada.

La tercera brigada, al mando de Jaramillo,
tiene el cuartel general en Batangas y se compo-
ne de dos compañías del batallon núm. 8, del ba-
tallon 18, el regimiento indígena número 70, tres
compañías del 73, guerrillas montadas y una
seccion de artillería de montaña.

Además esta division cuenta con parque mó-
vil, ingenieros, el batallon número 34; las gue-
rrillas de voluntarios de Bocos del Sur, dos obu-
ses, 8 cañones de montaña, 8 de Wintdsors y
fuerzas de voluntarios de varios puntos del Ar-
chipiélago.

Con independencia de esta division hay orga-
nizada la brigada Galviz, compuesta de nume-
rosas fuerzas.

La forman los batallones 3, 5, 7, 11 y 14, tres
guerrillas, un escuadron de caballería, 14 piezas
de artillería y gran número de voluntarios.

El general Rios que ocupa el centro de Luzon,
tiene á sus órdenes 25 compañías de ingenieros y
fuerzas de voluntarios.

Durante la ausencia de Polavieja ha quedado
el general Zappino encargado del mando mili-
tar de las provincias de Manila y Monroc con
20 compañías, dos escuadrones de civiles y ar-
tillería.

Para la primera division y la brigada indepen-
diente de Galviz se han constituido depositos de
víveres y hospitales en Taal, Calamba, Santo Do-
migo y Villar, en las provincias de Batangas y
Laguna.

Además se ha organizado una brigada especial
de transportes y se utilizarán también los servi-
cios de 600 chinos que han sido contratados para
el servicio de transportes.

DEMOGRAFIA LOCAL

Inscripciones hechas el dia 16 en el Registro civil

Nacimientos.—Varones 1 hembras 2.
Defunciones.—Lázaro Polo, de 55 años, de
Fitero. Antonio Erviti, de 70 años, de Muna-
rriz. Juan Iribarren, de 1 año, de Pamplona.

LOS DUROS FALSOS

Las frecuentes falsificaciones de billetes y
monedas nos hacen vivir en un continuo sobre-
salto.

Ya son muchos los que se quejan por falta de
dinero, cuando viene á agravar su situacion el
hecho del que del poco que circula buena parte
de él es falso.

Ahora se anuncia otra falsificacion de duros
con el busto de Alfonso XIII del año 1895, muy
nuevecitos y brillantes.

Se diferencian de los legítimos en que son un
poquito cortos de peso, á pesar de parecer de
buena plata; el busto tiene ligeras imperfecio-
nes, como también el grabado de las letras.

El defecto más señalado está en el escudo del
reverso y en el óvalo del centro del mismo, don-
de hay tres flores de lis; los legítimos cuentan
dentro de este óvalo 31 rayitas bien grabadas
mientras que los falsos cuentan algunas más, al-
go desiguales y confusas.

¡Cualquiera se detiene á hacer un exámen tan
minucioso en un duro!

Para contar un paquete de mil reales no hay
necesidad de sol á sol.

CONSUMO DE CARNES

Dia 15

En el matadero público de esta ciudad fueron
degollados 0 ovejas, 4 bueyes, 7 terneras y 15
carneros.

HÉROE GUIPUZCOANO

Ha regresado á San Sebastian, ingresando en
el hospital de Manteo, el valiente y heróico sol-
dado guipuzcoano Antonio Tellería, que marchó
voluntariamente á pelear en Cuba por la inte-
gridad del territorio español.

Tellería vuelve con una honrosa, pero terrible
herida en el cuello, y la cruz del mérito militar
pensionada, que orgulloso ostenta en su pecho.

La herida le fué inferida por un negrazo, cerca
de Punta Brava.

Marchaba Tellería con su batallon por el cam-
po practicando exploraciones, y sintiendo sed de-
tívose á recoger unas naranjas.

Cuando sus compañeros se habian alejado un
buen trecho, salió de la manigua un negrazo-
montado á caballo, y echándose encima del sol,
dado español le descargó un tremendo macheta-
zo. Tellería no tuvo tiempo más que para aga-
charse al pié del árbol.

La afilada hoja del machete despues de partir
el árbol alcanzó el cuello del heróico militar.

El ímpetu de la carrera que llevaba el caballo
le hizo pasar adelante, y cuando el ginete lo re-
frenaba para volver á la carga, recibió un certero
disparo hecho por Tellería, que le hizo caer en
tierra. El soldado cortó la cabeza al mambís y se
incorporó á su batallon, llevándola como trofeo.

Aunque despues de este hecho se practicó un
minucioso registro en la espesura, no se encon-
tró más que el cadáver del mulato, que se creyó
pertenecer á alguna de las partidas que por allí
merodeaban.

Este valiente soldado, que será operado por el
doctor Gaiztaro, era excedente de cupo del 94,
pero marchó á Cuba sin esperar á que lo llama-
sen. Es hijo del conocido marino y patron de
aquel puerto, Juan Antonio Tellería.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura máxima del dia 15	11,4
Mínima del dia 16	1,3
Altura barométrica	728,9
Velocidad del viento durante las 24 horas	244 ks.

NUESTROS VINOS EN LA ARGENTINA

El Sindicato de Exportadores de vinos ha di-
rigido una comunicacion al ministro de Estado
exponiéndole los graves perjuicios que á nues-
tra riqueza vinícola se origina con motivo de
haberse rebajado para los efectos del pago de los
derechos de aduana la escala alcohólica, de 17 á
16 grados.

Esta medida, aun cuando tiene carácter gene-
ral, puede decirse que sólo se ha tomado en daño
de la produccion de nuestro país, pues los vinos
de Francia que se mandan á la Argentina no ex-
ceden nunca de 14º, y así se explica que Francia
haya sido quien gestione con gran eficacia la re-
forma que nos ocupa.

Hasta el año 1893, los vinos comunes españoles
entraban en la Argentina con 18º de alcohol; en
1894 se redujo la escala alcohólica á 14, dismi-
nuyéndose por esta causa nuestra exportacion
de un modo considerable; en 1895 se elevó la
escala á 17º; en el mismo año y en 1896 se li-
mitó el extracto seco, creando así una nueva
traba á nuestro comercio de exportacion, y en
14 de Enero de 1897 las Cámaras argentinas
han aprobado la reduccion de la riqueza alcohó-
lica á 16º.

Si nuestro Gobierno no contrarresta las ges-
tiones que vienen haciendo otros países, de temer
es que en plazo no lejano la escala alcohólica
vuelva á rebajarse en uno ó dos grados, y no de-
cimos en más porque los franceses, cuando lle-
guen á conseguir los 14 grados, cesarán en la
campaña que ahora vienen sosteniendo, por lo
mismo que al bajar de los 14 grados resultarian
perjudicados sus vinos.

El sindicato de exportadores de vinos desea
que se haga comprender al Gobierno de la Re-
pública Argentina que si sigue creando dificul-
tades á nuestro comercio de exportacion, en la
Península se tomarán las medidas oportunas pa-
ra que los productos que vienen de la Argentina
encuentren aquí trabas análogas á las que allí
ponen á los nuestros.

Servicio militar para el dia 17

Parada.—Cantabria.
Jefe de día.—D. Federico Gomez, Comandante
de Cantabria.
Imaginaria de idem.—D. Joaquin Herrero, Co-
mandante de Namancia.
Hospital y provisiones.—Cantabria 2.º capitan.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion
Traje.—De diario.

LAS MONEDAS NUEVAS

Ya tienen los lectores conocimiento de que el
ministro de Hacienda ha dispuesto se acuñen
monedas de oro de cien pesetas.

Un periódico califica de disparate esta disposi-
cion del Sr. Navarro Reverter y añade:

"Las razones que alega el ministro para hacer
semejante acuñacion no son, verdaderamente,
eficientes ni sólidas.

Esas monedas no han de circular, como no cir-
culan las de 25 pesetas.

Además, el que los extranjeros digan que la
moneda de 100 pesetas es imaginaria, debería te-
nernos, aunque fuera cierto, que no lo es, por-
que no se ocupan de semejante cosa, perfecta-
mente sin cuidado. En casi ninguna nacion del
mundo existen monedas de ese valor, por haber-
se considerado en todas partes inútiles y na-
da prácticas.

La segunda razon alegada, que es la de que
está incompleto nuestro sistema monetario, va-
le tanto como la anterior; y si para el Sr. Nava-
rro Reverter tiene alguna fuerza, no debe limi-
tar su trascendental iniciativa á mandar acuñar
monedas de oro de cien pesetas, sino también de
cincuenta y de cinco pesetas del mismo metal, y
reanudar además la acuñacion de monedas de
oro de diez pesetas y de monedas de plata de
veinte céntimos de peseta, pues todas estas cla-
ses de moneda figuran en el decreto ley de 1868.

Pero lo más chusco es que el ministro alegue
que con su medida tendremos en España moneda
equivalente al soberano inglés.

El soberano inglés es la libra esterlina, que
vale veinticinco pesetas oro.

Va, pues, á acuñarse, gastando dinero en ello,
moneda que no ha de circular poco ni mucho, y
no ha de servir, por tanto, para nada.

Para revertirismo."

Miércoles 17 de Febrero de 1897.

Los presupuestos provinciales

(Continuacion)

El señor secretario dió lectura al artículo sétimo referente a los gastos de crédito.

El señor Elorz manifestó que creía conveniente dar algunas explicaciones respecto a este artículo para evitar los errores á que pudiera dar lugar su cotejo con el presupuesto del año anterior. En ese presupuesto figuraba una amortizacion por 515.000 pesetas de obligaciones del año 1884. Esta amortizacion sin embargo no era real. Para recoger esas obligaciones de 1884 se ponian en circulacion igual número de obligaciones de las que tenia la Diputacion en cartera emitidas en 1890, obligaciones cuyo producto figuraba en el artículo sexto de ingresos. Este procedimiento, objeto de generales censuras, y los peligros de retener en caja una masa considerable de papel movieron á la Diputacion anterior á verificar la conversion de las obligaciones de 1884 en las de 1890, empleando en esa operacion todas las obligaciones que tenia en sus arcas y verificando además una emision supletoria. De manera que el aumento que en el presupuesto que se discute tienen las obligaciones de 1890 respecto al presupuesto del año anterior más las obligaciones de 1896 equivalen á las obligaciones de 1884, que han desaparecido del presupuesto actual. Con este artículo hay, pues, respecto al año anterior una diferencia aparente y una diferencia real. La diferencia aparente consiste en las 515.000 pesetas de la emision de 1884 que aparecen como amortizadas en el presupuesto anterior cuando en realidad lo que se hacia era convertir las obligaciones de otra emision. Y la diferencia real consiste en que la deuda de 1884 no tenia como se ha dicho una amortizacion efectiva pero las obligaciones de 1896, que han reemplazado á las de 1884, tienen este año una amortizacion positiva de 11.000 pesetas. Este aumento de amortizacion ha de redundar seguramente en la más firme consolidacion del crédito provincial que hoy está ya robustamente cimentado.

El señor Mata dijo: Tengo el sentimiento de apartarme de mis compañeros de comision y de proponer que se suspenda la amortizacion de la Deuda, con lo que adquirirá el presupuesto un desahogo de ochenta y siete mil pesetas. Cuando las circunstancias son tan críticas como las que ahora atravesamos con el viñedo amenazado de una destruccion pronta, cuando el presupuesto tiene recargos inevitables para la organizacion del ramo forestal y para el servicio floxérico en medio de la crisis forestal y del insoportable peso de la produccion, no puede pensarse en reducir la deuda recargando para ello los impuestos. Yo entiendo que la Diputacion debe autorizar á los tenedores de obligaciones que corresponde amortizar á que las conserven y si alguno prefiriese realizar su importe debe la Diputacion abonárselo, empleando en ello el producto de los valores de Beneficencia que serian substituidos por obligaciones provinciales para la dotacion de los servicios á que aquellos servicios están afectos.

El señor Elorz dijo: No estoy conforme con lo que el señor Mata propone: La situacion actual no es mas grave por ahora que cuando se rompió el tratado de Francia y tuvo lugar la espantosa depreciacion de los vinos que todos recordamos y no obstante la Diputacion fiel á sus compromisos no suspendió la amortizacion. Si las circunstancias se hacen más difíciles entonces será ocasion de pensar en remediarlas.

Desde luego anunció que si ese día llega no será el diputado que tiene el honor de hablar en este momento quien vote para que se suspenda la amortizacion porque entiende que para ese caso sería preferible una nueva emision. El crédito es un instrumento muy delicado y no conviene jugar con él. Si á los poseedores de obligaciones que deberían ser amortizadas se les autorizase para retenerlas, esto produciría un efecto desastroso para el crédito de la provincia como lo produce en el comercio el hecho de solicitar espera para el pago de las obligaciones vencidas.

Aparte de esta cuestion de forma la proposicion del señor Mata viene á ser la continuacion del sistema que seguia la Diputacion con

las obligaciones de 1884 y que abandonó el año último, por creerlo pernicioso, siguiendo las indicaciones de la prensa y de cuantos se ocuparon de estas materias.

Debo hacer tambien una rectificacion. La contribucion provincial no es exagerada: es menor de la que se impone en la mayor parte de las naciones para gastos generales y regionales. No es que yo desconozca el recargo que en algunas localidades tiene la riqueza territorial, pero esto es debido al presupuesto municipal, cuyo déficit se gira á la riqueza y no se cubre por arbitrios faltando á lo dispuesto en circulares de la Diputacion. El remedio de esto está en purificar y regular la administracion municipal, no en diferir la deuda.

El señor Iturria: Yo creo que lo mismo para los particulares que para las corporaciones el incumplimiento de los compromisos contraídos ocasiona descrédito y por esto soy opuesto á la proposicion del Sr. Mata.

El señor presidente: Yo tambien creo que es una cuestion delicada la que plantea la proposicion del Sr. Mata, porque puede herir el crédito de la provincia, que hoy afortunadamente se conserva muy alto.

El señor Mata: Yo no creo que mi proposicion afecte al crédito desde el momento en que á los que presentan sus obligaciones al cobro, si no les conviene conservarlas se les pagará su importe.

El señor Elorz: Pues yo entiendo que aun así lesiona el buen concepto de la administracion provincial y de sus recursos en que descansa el crédito. Porque no es serio anunciar la amortizacion y gestionar despues con los acreedores que nos releven de nuestro compromiso.

Puesta á votacion la proposicion del señor Mata votaron en favor de la proposicion los señores Mata y Martínez y en contra los señores Gaston, Elorz, Iturria, Errea y el señor presidente.

A continuacion el señor secretario dió lectura á un proyecto de conversion de los censos que gravitan sobre la provincia en obligaciones al portador acordándose aprobarlo y facultar á la comision de Hacienda para que convenga con los censalistas los términos de la conversion dando cuenta del resultado á la Diputacion.

Se acordó tambien á peticion del señor Mata recomendar á Contaduría cuide de que no se paguen intereses de censos sin que se acredite cumplidamente la personalidad y derecho del reclamante.

Inmediatamente se pasó al exámen y discusion del artículo 8.º

El señor Mata: En este artículo propongo la suspension en el pago de todas las pensiones que satisface la provincia correspondientes á las familias de sus empleados y la revision de las jubilaciones. Entiendo que ha habido una excesiva lenidad en la concesion de estos socorros: no soy partidario de pensiones, creo que la provincia no debia pagar más que aquellas otorgadas por patriotismo ó por un interés general. En la concesion de jubilaciones ha debido haber abusos. Sólo así se explica que en el ramo de Caminos importe el pago de jubilaciones y pensiones cerca de la quinta parte de lo que cuesta el personal activo. Estos abusos si los hubiere tendrán remedio en una revision en la que respetándose cuanto hubiere de justo en las concesiones se suprima lo notoriamente vicioso.

El señor Elorz: Tambien en esto tengo el pesar de discrepar de mi compañero de comision. Yo no puse lo estar conforme con que se suspenda el pago de los socorros que una razon de humanidad ha otorgado á las viudas y los huérfanos de los empleados de la Diputacion porque entiendo que son derechos adquiridos de que no puede privarseles y por la misma causa entiendo que no puede entrarse en la rescision de las jubilaciones que tambien constituyen derechos perfectos. Debo hacer notar asimismo que el resultado de estas medidas de que en la historia moderna hay algun ejemplo ha sido siempre ilusorio. Además, de estos puntos se ocupa el proyecto de reglamento de jubilaciones y pensiones que tiene presentado el señor secretario y juzgo que su decision tiene lugar propio cuando se discuta ese proyecto.

El señor Gaston: Tengo que hacer observar á los señores diputados de más reciente eleccion que si efectivamente hay un número excesivo de jubilaciones en el ramo de Caminos, es debido á que en los años últimos se acordó amortizar numerosas plazas de capataces y camineros y á fin de acelerar la amortizacion se dispuso jubilar á los que estuviesen en condiciones, medida que ha producido á la pro-

vincia una importante economia. Yo desearia además saber cual ha de ser la suerte de los jubilados á quienes se declare sin derecho á jubilacion.

El señor Mata: Las explicaciones del señor Gaston acerca de una circunstancia que me era desconocida modifican el concepto que tenia formado de las jubilaciones del ramo de Caminos. En cuanto á la situacion en que hayan de quedar los jubilados que no tuvieron derecho á serlo, yo creo que deberán quedar percibiendo la jubilacion hasta que se les pueda colocar en activo.

El señor Gaston: Pues siendo así no tendría inconveniente en votar este extremo de la proposicion del señor Mata aunque entiendo que no ha de producir sensible economia.

El señor Elorz: Yo creo que si para obtener jubilaciones se necesita un número considerable de años de servicio no ha de haber apenas jubilados que estén en situacion de ser útiles á la provincia. Pero para éstos no es preciso dictar ninguna disposicion nueva porque la Diputacion última acordó que todos los jubilados que no presten los servicios que la Diputacion les encomienda perderán derecho á jubilacion.

El señor Mata: Estoy conforme en que en la discusion del Reglamento se ventile todo lo relativo á las jubilaciones. En cuanto á las pensiones de viudedad y orfandad las considero abusivas y creo que deben desaparecer aun las que hubiese otorgadas.

El señor Iturria: Estoy conforme en todo con el señor Mata.

El señor Martínez, dijo: Que atendiendo al estado sumamente precario de los contribuyentes y á que las pensiones las perciben personas que no han prestado servicio alguno á la provincia, que pudiera en caso afirmativo justificar su percepcion era de parecer que se suprimiera.

El señor presidente: Sea cualquiera la resolucion que para lo sucesivo se adopte, entiendo que la Diputacion debe inspirarse en el respeto á sus propios acuerdos y á los derechos adquiridos.

Puesta á votacion la propuesta del Sr. Mata referente á la suspension del pago de viudedades y orfandades fué desestimada, votando en favor de la misma los señores Mata, Martínez é Iturria y en contra los señores Gaston, Elorz, Errea y Esevenri.

Y se levantó la sesion.

En el artículo XVI y último que el Sr. X. ó sea el ilustre propagandista señor Sardá y Salvany ha publicado en nuestro apreciable colega el *Diario Catalan*, bajo el título "Qué somos y qué no somos", leemos lo siguiente:

"Creo que la comision católica española, (ó lo que se ha llamado por ahí partido católico nacional, aunque no me cuadra mucho lo de partido), no debe comprometer su suerte por empeñarse en ligarla á la de intereses algunos humanos, de cualquier esfera que sean éstos; y de consiguiente, que no debe llamarse con mote alguno que signifique reconocimiento de tal ó cual legitimidad dinástica, en el sentido de juzgar á una con mejor derecho que la otra á la por tantos años y por tantos modos disputada posesion del poder."

Estas palabras de ninguna manera son aplicables á nosotros, y creemos que el *Diario Catalan*, ó mejor dicho, el señor Sardá lo reconocerá así con su lealtad ingenua.

Acercas de este delicado punto nos basta recordar las palabras que nuestro querido amigo el señor Campion pronunció en el Congreso el 14 de Enero de 1895 y mil veces ha corroborado EL ARALAR:

"Esta aceptacion del poder civil en la forma que de hecho existe, efectuada sin segunda intencion y con la perfecta lealtad que conviene á los cristianos, tiene sus límites naturales con arreglo á sus propios términos. En primer lugar, conste que yo no voy á ella en virtud de títulos dinásticos ó de mejor derecho, ni por preferencia hacia la actual forma de gobierno, pues todo esto pertenece de lleno al órden especulativo de las ideas, donde cada católico puede tener las suyas propias con tal que sean honestas, como las mias. Acato, acepto y reverencio moral y materialmente á S. M. el rey D. Alfonso XIII por la única razon de ser tan inocente niño el representante de ese poder inmutable que procede de Dios; por la única razon de ser el poder constituido, el cual, precisamente porque es poder constituido no es la autoridad abstracta, ni debe extraerse ó separarse, por tanto, de la persona que actualmente ejerce dicha autoridad soberana.

De suerte que yo no ligo la causa sagrada de la Religion á ninguna causa humana pretercedera, transitoria é inestable, á ningún señor que se me puede morir, ni me declaro Alfonso en el sentido usual de esta palabra, con la cual se designa á cuantos están adheridos á la real persona en virtud de sus títulos dinásticos. De suerte que si el tiempo, gran trasformador de todo lo terreno, á pesar de nuestra perfecta lealtad de católicos y caballeros, sustituye los actuales poderes por otros nuevos, podrian los católicos aceptarlos sin mengua si entonces, como ahora,

prescribiesen su aceptacion las enseñanzas de la Sede Apostólica y las exigencias del bien comun de España. No ligo, pues, dos causas desigualesmente importantes, como no las ligó Leon XIII al prescribir la aceptacion leal y sincera de la República francesa; que la potestad civil, considerada como tal potestad, es de Dios y siempre de Dios: *non est potestas nisi a Deo.*"

Estas palabras, naturalmente, no fueron del agrado de los dinásticos que las acogieron con rumores; pero debieron evitar á su autor y á cuantos están conforme con ellas cierto linaje de ataques, completamente injustos é infundados.

Prosigue el Sr. Sardá.

"El mote de *reconocementero*, con que se ha querido desprestigiar á insignes personalidades católicas, nunca debió tener sentido alguno en el verdadero integristmo. Por desdicha se le pagaron á éste miserias y ruindadas que jamás debieron tener entrada en él y que acabaron por minar en flor su existencia, atacando como roedora polilla sus resortes de vida más esenciales."

Esto consiste en que no hay más que un integristmo verdadero: el que está, sin distingos ni restricciones ni atenuaciones de ninguna clase, echado en brazos de la Iglesia y acata, no sólo las enseñanzas dogmáticas, sino las *normas políticas* del Pontífice, encaminadas, como El mismo lo ha declarado varias veces, á lograr el bien supremo de la Religion.

EL ATAQUE A CAVITE

Anteayer se recibieron en Madrid estas noticias:

A primera hora de la mañana, los generales Lachambre y Cornell salieron de sus respectivos cuarteles generales, dirigiéndose al centro de las operaciones.

Con fuerzas de sus respectivas divisiones han recorrido las zonas por ellos ocupadas, y han señalado el avance de la artillería.

El general Marina, con una columna numerosa, se dirige hacia Silang.

Lleva órdenes de avanzar y de comenzar el ataque por aquel lado.

El general Polavieja, muy de madrugada, empezó á recorrer toda la zona ocupada por la artillería, aproximándose despues á las avanzadas, para enterarse del curso de las operaciones.

Escoltan al general Polavieja 50 soldados indígenas á caballo.

Esta confianza demostrada por el general en el ejército indígena, ha producido muy buen efecto.

El general Polavieja ha establecido su cuartel general en Parañaque, desde donde se oye el fuego sostenido por la artillería y los rebeldes.

Durante todo el día las líneas de artillería han estado haciendo fuego sin cesar sobre la poblacion por diversos puntos.

El centro de las operaciones es ahora Silang. Numerosas fuerzas se han dirigido sobre este punto.

Desde Manila se ve la línea de fuego de la artillería.

Multitud de gente acude á los sitios desde donde se puede presenciar este espectáculo.

En las primeras horas de fuego los rebeldes, reconcentrados en buenas posiciones, han respondido al fuego con nutrido tiroteo de fusilería, y tambien con disparos de cañon.

El fuego ha sido constante por ambas partes, durando más de cuatro horas.

A las diez de la mañana el fuego de los rebeldes empezó á ceder, llegando á hacerse muy contados disparos.

Esto hace suponer que los rebeldes ó buscan otras posiciones, ó han sufrido pérdidas grandes.

Además, los rebeldes no deben contar con gran provision de municiones.

Se han disparado varias granadas sobre Cavite.

Los buques de la escuadra que manda el general Montojo cañonean las trincheras de Cavite, causando muchos destrozos.

Los últimos despachos dicen que el general Polavieja volverá á reconocer las avanzadas enemigas.

LA CUESTION DE CRETA

Los cristianos

Los turcos han sido derrotados completamente en casi todas las poblaciones de Creta. Los cristianos imperan en toda la isla, menos en tres ciudades, en las cuales continúan los turcos cometiendo asesinatos.

Es opinion general, acogida por la prensa inglesa, que si las cosas continúan como ahora una semana más, Creta quedará en poder de los cristianos, que dominarán en toda la isla; y entonces será muy difícil y costará mucha sangre, evitar la anexion de Creta á Grecia, porque las tropas y los buques de guerra griegos auxiliarán á los cristianos contra las fuerzas de las potencias, si éstas se deciden á intervenir por la fuerza.

Las potencias

Están dispuestos, armados y equipados, para un desembarco en Creta, cuatro mil rusos,

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS REPRESENTANTE SHERASTIAN GASTIA RENT A FIJA VIDA V A EBROS

LA PRENSA

que esperan para marchar una orden del Gobierno del czar.

En Sebastopol hay varios buques de guerra rusos, dispuestos a marchar sobre Creta, para impedir que los griegos entren en la isla y se apoderen de los puertos.

Rusia trata de ponerse de acuerdo con Francia e Inglaterra para impedir que los griegos realicen sus propósitos, pero esto será difícil por la actitud dudosa de Inglaterra que aún no se ha definido.

Fuerzas neutrales ocuparán Canea, Retimo y Candia, impidiendo, si necesario fuese, violentamente, el desembarque de tropas turcas y griegas.

Europa (dice un despacho) no consiente la guerra, y la impedirá a todo trance.

Los representantes extranjeros dirigirán formales intimaciones al Gobierno ateniense. Témesese que el entusiasmo desbordado del pueblo helénico suscite grave conflicto.

También preocupa la noticia de que una legión de voluntarios italianos se embarca para Creta.

Griegos y turcos

Grecia se muestra resuelta a no ceder. Los oficiales griegos de Creta llamados a las armas se niegan a servir a Turquía.

El Gobierno turco envía grandes refuerzos a Macedonia, disponiéndose a combatir si se les provoca.

Las tropas enviadas por los turcos a las fronteras, pasan de 100.000 hombres de todas armas.

El cañoneo de un buque turco por otro griego, estimase como preliminar de una declaración de guerra.

El gobernador de Creta tuvo que refugiarse en un barco ruso, saliendo despues para Trieste.

Los cristianos fugitivos se acogen a los buques griegos.

Siguen los insurrectos cretenses bombardeando a Canea.

Los turcos se defienden con gran bizarría.

LA PROVINCIA

Hemos oído que el señor Artche ha renunciado a realizar las obras del Palacio de justicia, que le fueron adjudicadas, y acude al Ayuntamiento en súplica de que se le devuelva la fianza, fundado en el error ó equivocación que dice padeció al formular su proposición.

En el escaparate del restaurant «Sarasate» se halla expuesto un gran jabalí que fué muerto en término de Olagüe, según una versión, y en el de Ilurdoz, según otra.

Dicen que pesa 73 kilos.

El día 2 de Marzo próximo a las once de su mañana se venderá en pública y verbal licitación en la Factoría de utensilios de esta plaza, el esparto inútil que en la misma existe.

Al regresar ayer de los ejercicios de tiro el carrero del batallón de Cantabria tuvo la desgracia de ser cogido por el carro, quedando muerto en el acto.

Convicto y confeso de haber hecho víctima de un brutal atentado a una joven de 13 años, se halla preso en Villafranca Carmelo Muñoz, de 16.

Según nos informan, ya se ha embarcado en Cuba, para regresar a la Península, el capitán D. Marcos Rueda, uno de los que marcharon de esta capital mandando fuerza del regimiento de Cantabria, la cual tuvo en Pinar del Río un rudísimo combate con fuerza insurrecta muy superior en número.

En otro combate fué gravemente herido el capitán señor Rueda, a quien deseamos feliz viaje y curación completa.

El vecindario de Tudela ha tributado al señor Obispo de Tarazona espléndidos obsequios, como muestra de agradecimiento por el interés y acierto con que S. E. I. ha gestionado el asunto del encauzamiento del Ebro.

A despedir al Prelado asistió el pueblo entero con las autoridades y música.

Las sociedades van a pedir al Ayuntamiento que nombre a dicho señor Obispo hijo adoptivo de Tudela y coloque su retrato en el salón de sesiones.

El Navarro nos da a conocer estos dos telegramas:

«Excmo. Sr. Jefe superior de Palacio—Madrid.

Al llegar hoy a Tudela con la Comisión que fué a gestionar el encauzamiento del Ebro, y a la que S. M. la Reina regente dispuso el honor de oírle el 22 del pasado, mi primer acto ha sido celebrar la Misa en el altar de Santa Ana, pidiendo al Señor por la importante salud de SS. MM. (q. D. g.) y la de toda esa Real familia, asistiendo el Ayuntamiento, corporaciones y pueblo entero, estrenándose al propio tiempo los hermosos candelabros que S. M. la Reina ha tenido la bondad de regalar, siendo esta munificencia sobremunera agradecida por todos.

Dígnese V. E. ponerlo en conocimiento de nuestra soberana y señora la Reina,

Juan, Obispo de Tarazona, Administrador apostólico de Tudela.»

Hé aquí la contestación a dicho despacho: «Jefe superior de Palacio al Excmo. señor Obispo de Tarazona.

Madrid 18 (5,30 t.).—S. M. la Reina agradece vivamente los sentimientos que manifiesta en su atento telegrama.»

Según telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corre-lor de comercio de esta plaza y agente de la Compañía Transatlántica, el día 15 a las once de la mañana llegó a Cádiz el vapor correo de dicha Compañía D. Alvaro Bazan, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

Se hacen grandes elogios de una magnífica sobre-cama que se halla expuesta en el escaparate de El Leon de Oro y es obra de la distinguida señorita D.^a Clotilde García Celay, discípula del convento de religiosas de la Enseñanza de Tudela.

Ayer se expidió en el gobierno civil una licencia de uso de armas.

Hoy se verificará en la Audiencia la vista del proceso instruido contra Nicasio Losarcos, por asesinato frustrado.

La defensa está a cargo del señor Uranga, siendo procurador el Sr. Piudo.

Declararán 6 testigos y 3 médicos.

En sesión celebrada el 15 volvió a ocuparse la Excmo. Diputación en las jubilaciones de los señores Lagarde Ocon y Cantera y en las rebajas de sueldo, también acordadas, respecto de los señores Solórzano y Oloriz.

Según noticias, al tratarse de fijar los haberes que por jubilación habían de percibir aquellos tres señores, un señor diputado propuso que se deliberase nuevamente sobre dichas jubilaciones, y, despues de discutido el asunto, otro señor diputado propuso la anulación de los acuerdos arriba indicados.

Parece que hubo animada discusión, oponiéndose algunos señores diputados a la revocación de resoluciones recientemente adoptadas; y al fin se decidió por 6 votos contra uno dejar sin efecto el acuerdo de jubilar a los señores Lagarde, Ocon y Cantera, y por 5 contra 2 mantener lo acordado respecto de los señores Solórzano y Oloriz.

El último número de nuestro apreciable colega Euskalduna, semanario fuerista de Bilbao, publica el sumario siguiente:

Política vascongada.—Males de Euskaria. V. Indiferencia hacia el lenguaje euskaro.—Agota, poesía en vascuence suletino.—Un artículo, por D. Juan de Lurrari.—Sirimiri.

Ha sido nombrado jefe de reparaciones de Pamplona el ilustrado jefe de telégrafos don Juan Muerza que actualmente presta sus servicios en Tudela.

El día 18 de Marzo se verificará subasta para contratar el suministro del vino común que se necesita en el Hospital militar de esta plaza durante un año.

Sombreros

Para caballeros y niños. Paraguas, corbatas, bisutería y objetos militares.

5, Calceteros, 5

La Semana del devoto de María

que quiere asegurar su salvación. Se vende en esta librería a 15 céntimos de peseta.

Ultimas noticias

Se ha dispuesto de real orden que los certificados de revalida expedidos por las escuelas normales a los maestros, sean considerados suficientes para solicitar escuelas por oposición ó concurso a los aspirantes que no estuviesen desempeñando escuela pública.

Parece que el carrero de Cantabria no quedó muerto, al ser cogido por el carro, sino que quedó y fué traído en gravísimo estado.

Han sido propuestas para las escuelas de Ucoiti y Petilla de Aragon D.^a Crescencia García Gil y D. Félix García Pardo, respectivamente.

Y ha sido nombrada maestra interina de Jaurrieta D.^a Sebastiana Turumbay.

Los precios fijados para abonar a los pueblos de esta provincia las raciones y artículos que suministren durante el presente mes, según los señalamientos hechos por la Diputación y Comisario de guerra, son los siguientes:

Racion de pan 0'21, cebada 0'95; paja 0'26, leña 0'03 kilogramo, carbon 0'07 id., aceite 1'22 litro.

Las cartas para la isla de Cuba deben ser depositadas en el buzón de las oficinas de Correos para la una de la tarde de mañana.

Ultima hora

TELEFONEMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Filipinas

Madrid 16 (1,2 t.)

De las operaciones contra los insurrectos de Cavite se han recibido hoy, entre otros detalles menos importantes, los siguientes:

La columna mandada por el coronel Barraquer avanzó hasta apoderarse de Pamplona (¿?), donde los rebeldes estaban atrincherados.

La mayoría de la fuerza que componía esta columna son cazadores é indígenas de Ilo-Ilo. Unos y otros han peleado heroicamente.

El enemigo ha tenido 400 muertos. Nuestras bajas han sido 26 muertos y 60 heridos, contándose entre los primeros el teniente Ruiz y entre los segundos el teniente Burguete Suarez.

También se ha batido con heroismo la fuerza mandada por el general Jaramillo. El comportamiento de ésta y el de la columna Barraquer han producido entusiasmo en todo el ejército.

El general Lachambre, combinada su fuerza con las columnas Marina y Cornell, atacará hoy las fortísimas posiciones de Silang.

TELEFONEMA DE LA BOLSA

Madrid 16 (4,41 t.).—(Recibido a las 5,11)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	65,80
Id. id. fin corriente.	65,75
Id. id. fin próximo.	65,70
Deuda perpetua al 4% exterior.	78,20
Acciones del Banco de España.	000,00
Deuda amortizable al 4%.	77,65
Compañía arrendataria de Tabacos.	212,00
Billetes de Cuba (1886).	95,70
Id. id. (1890) liberadas.	81,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a la vista.	26,00
Londres, a la vista.	31,75

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	61,87
3 por 100 francés.	101,35

BENARD Y C. = { Madrid: Juan de Mena, 8.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Alcance telegráfico

Madrid 17 (2,30 m.)

De Cavite

Telegrafian de Manila que el primer soldado que llegó a las trincheras de Pamplona, es un indígena apellidado Garay.

Este hórroe mató a varios insurrectos, subió a las trincheras gritando ¡Viva España! y se halla moribundo a consecuencia de las heridas que recibió.

Guerra de Cuba

De Nueva York comunican que Enrique Bruno ha dimitido el cargo de vicepresidente de la junta revolucionaria y separándose de los laborantes.

Los partes de la campaña recibidos de la Habana ofrecen escaso interés.

El general Weyler está en Caibagan.

De Creta

Comunican de Atenas que los griegos se han apoderado de un fortín próximo a Canea cogiendo prisioneros a 400 musulmanes.

ANUNCIOS

EL CONSOLADOR DE LOS AFLIGIDOS

ó lecturas piadosas para los enfermos y atribulados, por el P. Lambillote, S. J.—Un tomo en 8., mayor, pasta entera, 2,50 pesetas.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

BILLETES HIPOTECARIOS de la Isla de Cuba

EMISION DE 1886

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 tendrá lugar el 43.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886 el día 1.º de Marzo a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12 mil 400 lotes, de a 100 Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y nueve bolas, en representación de las diez y nueve centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.873 bolas sorteables, deducidas ya las 572 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 18 de Febrero de 1897.—El Secretario general, *Aristides de Artífano*.

La Navarra

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 27 del presente mes para determinar el medio de adquirir la cantidad que se considere necesaria para las atenciones de esta Sociedad, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria del 26 de Febrero de 1896.

La Junta comenzará a las tres y media de la tarde del citado día 27 y desde las tres se hallarán dispuestos los carruajes a disposición de los señores accionistas en la casa núm. 8 de la calle de San Ignacio.

Villava 17 de Febrero de 1897.—El Administrador gerente, *Luis Urdapilleta*.

El mechero Fénix

Doy en alquiler por 40 céntimos al mes en mi tienda de chocolates con regalo, Mayor, 21.

Bernardino Bastero

OBRA NUEVA

Medicación interna é hidroterapia

del abate S. Kneipp, escrito por N. Neuens párraco y Director hidropático de Namur-Citadelle.

Régimen alimenticio, arte culinario é higiene alimenticia y plantas medicinales. Fusión castellana de los tomos franceses *Medication interne* y *Cuisine Kneipp* y del alemán *Die Wassertherapie* por D. Joaquín Collet y Gurgui, Doctor en medicina por la facultad de Munich. Forma un magnífico tomo en 8.º, de XX y 423 páginas de abundante lectura y esmeradamente impreso, que se vende encuadernado en tela flexible con rótulos en oro a 5 pesetas. Dirigirse a la administración de este periódico.

GRAN CATECISMO CATÓLICO

Su explicación clara y fundamental, con ejemplos escogidos y adaptados a cada materia, por el P. José Deharbe, S. J. Cuatro tomos en 8.º, 22 pesetas, encuadernado en tela.

Se vende en esta librería.

NOVÍSIMO AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los días del año, escrito en francés por el P. Juan Croisset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con la vida de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la orden de San Agustín. Con licencia eclesiástica.

Consta la obra de 15 tomos, que son 12 para los meses de que se compone el año y 3 de las dominicas, elegantemente encuadernados en tela con plancha, é impresa en caracteres grandes. Único punto de venta en esta librería. Su precio 75 pesetas.

MARÍA AL CORAZON DE LA DONCELLA

bajo el nombre de *Imelda*, ó sean coloquios íntimos en los cuales la Santísima Virgen propone al corazón de la doncella, por espacio de un mes, máximas importantes.

Precio 1'75 pesetas. Lo tenemos en esta librería.

A LOS SEÑORES PARROCOS

Se hacen y se remiten por el correo cédulas de exámen y de comunión. Dirigirse al administrador de este periódico.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA

Estafeta 31.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Pamplona, farmacia del Sr. MARQUINA, calle de Bolserías. — 2 pesetas bote.

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con *Debe* y *Haber* algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1'25, 2, 2'25, 3, 3'50, 4'50, 5'50 y 6'50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3'50 y 4'50 pesetas.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquin Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 28 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos.

Se vende á seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don N. Neuens. Version española de Gustavo Gili y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. En rústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guia de sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquin Collet y Gargui.

En 8.º, en tela 3'50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Fran-

cisco G. Ayuso.—Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edición II en cromotipia. Consta de 41 láminas más el texto. En rústica encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejo para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

ANO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Franchisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano integro, los Santos recién aprobados, y un indice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresima. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wiseman, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un joven . . .	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece a los confesores nuevos el P. Claret . . .	1,75
Manual de piedad, en relieve . . .	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret) . . .	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual . . .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin . . .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado . . .	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales . . .	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas . . .	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio . . .	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve . . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias . . .	1
Meditaciones para señoritas, en relieve . . .	1,50
Un mes consagrado á María . . .	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira . . .	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes . . .	0,30

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social integro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales estan en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 36, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Antor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1616 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en este volumen en 8.º, 26 pesetas.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y A SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administracion de este periódico.

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hállase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina	0,60 docena	Martinez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 »	Urbanidades por A. S., id.	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica	0,50 »	Lecturas morales, id.	10 »
Libro segundo, encuadernado	4 »	Festividades de la Iglesia, id.	10 »
Método nuevo por Besson, id.	5 »	Geometría, Paluzie, id.	9 »
El primer libro por id., id.	5 »	Carteles Flores, en papel	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 »	Id. id. encartonados	9 »
Amigo de los niños, id.	3,60 »	Colecciones muestras	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 »	Papel pautado	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 »	Papel blanco, 3.ª	6 »
Juanito, id.	9 »	Cajas plumas, Eguren	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriquet, id.	6 »	Paquete yeso	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 »	Cajas de yeso	2 caja
Compendio, id., id.	6,50 »	Paquetes tinta	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 »	Tablero contador	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 »	Tela para encerados una cara	3,50 vara
Epitome, Academia, id.	10 »	Encerado cuadrado una vara	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 »	Colección grandes tablas	2 una
Páginas de la infancia	10 50 »	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfaro, id.	9,50 »	Obligaciones del hombre, encuadernadas	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 »	Cajas de 12 pizarrines	0,25 una
Guía del artesano, id.	11 »	Tinteros de plomo sin tapa	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 »	Id. id. con id.	5 »
El Previsor, id.	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 »
		Id. de matricula de 50 id.	2,25 »
		Id. id. 100 id.	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31